



DECRETO N° 911

TEMUCO, 05 JUL 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 03.07.2024, presentada por AGUSTINA VIVIANA HERRERA SAEZ.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 03 de Mayo de 2024, entre SUPERMERCADO CERVAL LIMITADA y AGUSTINA VIVIANA HERRERA SAEZ, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES por la patente de SUPERMERCADO y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2435  
 Clasificación : SUCURSAL  
 Actividad Económica : SUPERMERCADO  
 Código Actividad : 472.101  
 Dirección Comercial : M. ANTONIO MATTA 761  
 Decreto de Renovación : N°53 de 12.01.2024

Nombre Titular de la Patente : SUPERMERCADO CERVAL LIMITADA  
 Rut Titular de la Patente : 76.025.779-6  
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : AGUSTINA VIVIANA HERRERA SAEZ  
 RUT Arrendatario : [REDACTED]  
 Dirección Particular : [REDACTED]

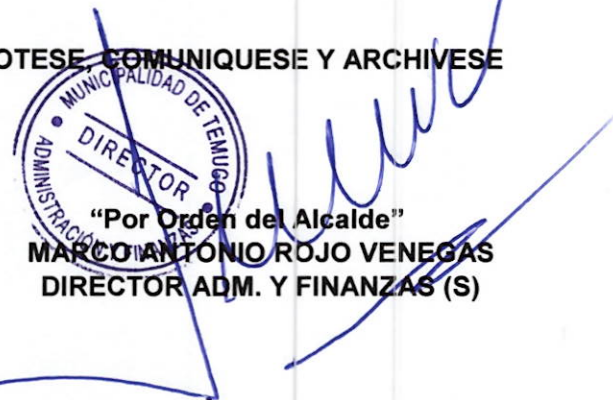
Fecha de Solicitud : 03.07.2024  
 Transferencia N° : 31  
 Fecha : 03.07.2024

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

  
 "Por Orden del Alcalde"  
 MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/MVN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2951522